

Junta Ordin. Miércoles 30 de Nov. de 1842.

J
Director
Vice Director
Tenor
Luz de Sta. Cat.
Trinidad
Tolosa
Dominguez
Barrera d. Mand.
Escibano
Vallespinosa
Aliz
Alarcon d. Tades
Main
Ramos
Belmonte
Lortina
Manzana d. Luis
Libuy d. Jose M.
Inguirano
Aguilar
Abreu
Luz.

Leída en borrador la minuta del acto anterior, estando conforme fue aprobada.

El Sr. Jefe Político presentó dos folletos sobre Escuela de Pastores y Acuerdo para la com. nombrada, entregandose en el acto de ellos el Sr. Vallespinosa.

Por secretaria se manifestó la falta de caudales en tesorería para el pago de gastos del mes próximo, pues que el Ayuntamiento no había abonado un libramiento por cuenta de los Arvitarios, ni los contratistas de ellos lo habían hecho por cantidad alguna por hallarse en supeño por la cuestión que hay con la Hacienda sobre el diez por ciento de admon. y se acordó oficiar al Ayuntamiento para que mande el abono del citado libramiento y que se oficie al Sr. Intendente exponiéndole que la bondad seba á ver en el compromiso de curas las emanancias en el mes actual por falta de fondos dando parte al Gobierno para que la responsabilidad recaiga sobre quien haya lugar y reproduciéndole cuanto oportunamente se le tiene dicho sobre el modo de poner á cubierto los intereses de la Hacienda, cuyo oficio le sea entregado por la misma co-